

24368

**DRA. NARDI BUSTOS ROMERO
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

AÑO 2017	PROV. '09	CANTÓN 01	NOTARIA 065	SECUENCIAL P00348
-------------	--------------	--------------	----------------	----------------------



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA COMERCIAL FIERRO
C. LTDA.-----
CUANTÍA: USD\$19.520,00-----
DI: DOS COPIAS-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, **VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Doctora Nardi Jadira Bustos Romero, **NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor **BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO**, en su calidad de **GERENTE** de la compañía **COMERCIAL FIERRO C. LTDA.**, conforme lo acredita con el Nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente que se inserta al final de esta matriz como documento habilitante para que forme parte de ella; declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta y cinco años de edad, de profesión comerciante, con teléfono número dos tres seis cuatro siete seis dos, con correo electrónico braulioc2204@hotmail.com, domiciliado en el calle José Mascote número mil setecientos treinta y dos y calle Alcedo de esta ciudad de Guayaquil. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en este acto por haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática

JAAI



N° TRAMITE: 47098-0041-17 19/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Nardi Bustos Romero
Dra. Nardi Bustos R
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil



1 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como
2 documento habilitante; y, por haberlo así autorizado expresa y
3 previamente, también se agrega a esta escritura pública
4 ficha índice del Certificado Digital de Datos de Identidad. Bien
5 instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a
6 la que procede con amplia y entera libertad, así como
7 examinado que fue en forma aislada y separado de que
8 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, a la
10 que procede de una manera libre y espontánea, para su
11 otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA**
12 **NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras
13 Públicas que se encuentre a su cargo, una en la cual conste el
14 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA**
15 **COMPAÑÍA DENOMINADA COMERCIAL FIERRO**
16 **COMPAÑÍA LIMITADA**, que se celebra de conformidad con las
17 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-**
18 Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor
19 **BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO**, en su calidad de
20 **GERENTE** de la compañía **COMERCIAL FIERRO C. LTDA.**
21 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía
22 **COMERCIAL FIERRO C. LTDA.**, se constituyó mediante
23 escritura pública celebrada el día diecinueve de agosto del año
24 mil novecientos setenta y nueve, ante Notario Décimo Séptimo
25 del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Cañarte Arboleda, la
26 misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón de
27 Guayaquil, el doce de noviembre del año mil novecientos
28 setenta y nueve; **b)** Cumpliendo los mandatos de la Ley para la



1 Transformación Económica del Ecuador, la compañía
2 mediante escritura pública de Conversión de Capital de Sucre
3 a Dólares y Reforma Parcial de los Estatutos Sociales,
4 celebrada el día veinticuatro de octubre del año dos mil uno,
5 ante Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado
6 Marcos Díaz Casquete, realizó la conversión del capital social
7 de la compañía de sures a dólares, resultando el capital social
8 de Cuatrocientos Ochenta dólares de los Estados Unidos de
9 América, dividido en doce mil participaciones iguales
10 acumulativas e indivisibles de Cuatro Centavos de dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una (USD\$0,04); **c)** El
12 artículo Cuarto del estatuto de la Compañía **COMERCIAL**
13 **FIERRO C. LTDA.**, textualmente dice: "ARTÍCULO CUARTO.-
14 CAPITAL.- El capital de la compañía es de Cuatrocientos
15 Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, dividido
16 en doce mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles
17 de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América
18 cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y
19 pagado"; y **d)** La Junta Universal de la compañía, celebrada el
20 día ocho de junio del año dos mil diecisiete, por unanimidad,
21 resolvió lo siguiente: **d.uno)** Aumentar el capital de la
22 compañía en DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
24 (\$19.520,00), con el aporte de los socios Manuel Antonio Fierro
25 Jaramillo, Braulio Cristóbal Fierro Romero, Luis Ángel Fierro
26 Romero y Hilda Romero Mayorga en numerario, para
27 consolidar el capital social en VEINTE MIL DÓLARES DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20.000,00); **d.dos)** Que los

Hilda Romero
Dra. Hilda Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil



1 socios Manuel Antonio Fierro Jaramillo, Braulio Cristóbal
2 Fierro Romero, Luis Ángel Fierro Romero y Hilda Romero
3 Mayorga aportan al aumento de capital un monto de CUATRO
4 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA (\$4.880,00), en dinero en efectivo
6 (numerario) de cada uno de ellos; **d.tres**) Reformar el Estatuto
7 Social de la compañía en su ARTÍCULO CUARTO; **d.cuatro**)
8 Autorizar al señor Gerente General para que eleve a escritura
9 pública el aumento de capital; y, **d.cinco**) Autorizar a los
10 señores Presidente y Gerente para que emitan los nuevos
11 títulos contentivos de las CUATROCIENTOS OCHENTA Y
12 OCHO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
13 de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$0,04) cada una. **CLÁUSULA**
15 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL**
16 **ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
17 **BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO**, en su calidad de
18 **GERENTE** de la compañía **COMERCIAL FIERRO C. LTDA.**,
19 cumpliendo con la voluntad de la Junta Universal de socios
20 celebrada el ocho de junio del año dos mil diecisiete, declara lo
21 siguiente: **Uno.** Que se aumenta el capital social de la
22 compañía en **DIECINUEVE MIL QUINIENTO VEINTE**
23 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
24 **(USD\$19,520.00)** de la siguiente manera: con aporte en
25 numerario a prorrata de los socios Manuel Antonio Fierro
26 Jaramillo, Braulio Cristóbal Fierro Romero, Luis Ángel Fierro
27 Romero y Hilda Romero Mayorga, suscriben y pagan la suma
28 de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE**



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, A LOS OCHO DÍAS DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de junio del año Dos Mil Diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles José Mascote no. 1734 y Alcedo, siendo las diez horas (10:00), se reúnen los siguientes socios:

1. **MANUEL ANTONIO FIERRO JARAMILLO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE (2990)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una;
2. **NELLER BOSCO FIERRO ORELLANA** por sus propios derechos, poseedor de **DIEZ (10)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una;
3. **ALEXANDRA FIERRO ROMERO** por sus propios derechos, poseedor de **MIL QUINIENTAS (1500)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una;
4. **BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO** por sus propios derechos, poseedor de **MIL QUINIENTAS (1500)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una;
5. **JAVIER FIERRO ROMERO**, representado por el señor Manuel Antonio Fierro Jaramillo, poseedor de **MIL QUINIENTAS (1500)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una;
6. **LUIS ANGEL FIERRO ROMERO** por sus propios derechos, poseedor de **MIL QUINIENTAS (1500)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una;
7. **MANUEL ANTONIO FIERRO ROMERO**, representado por el señor Manuel Antonio Fierro Jaramillo, poseedor de **MIL QUINIENTAS (1500)** Participaciones Sociales, Iguales,

Dra. María Bustos Romero
Notario Sexagésimo
Quinta de Guayaquil



- Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una; y,
8. **HILDA ROMERO MAYORGA** por sus propios derechos, poseedor de **MIL QUINIENTAS (1500)** Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una.

Concurrencia que constituye el Cien por Ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento Sobre Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO**

Preside la presente Junta Universal de Socios el señor Luis Ángel Fierro Romero, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Braulio Cristóbal Fierro Romero, en calidad de Gerente. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con el libro de participaciones y socios, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales.

PRIMER PUNTO.-

De inmediato el Presidente dispone que se dé lectura al **PUNTO PRIMERO** del orden del día, el mismo que se refiere 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL**, el señor Presidente pone a consideración el primer punto del día a tratarse:

Toman la palabra los siguientes socios:

- El socio **MANUEL ANTONIO FIERRO JARAMILLO**, quien manifiesta a los socios concurrentes, que por motivos del creciente desarrollo económico de la compañía y la necesidad de emprender



...nuevas inversiones, ha decidido poner a consideración de la Junta Universal el aumento del capital social de la compañía al monto de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$20,000.00); y,

- La socia **HILDA ROMERO MAYORGA**, quien, a su vez, manifiesta a los socios concurrentes, expresando las mismas consideraciones del socio Manuel Antonio Fierro Jaramillo, ha decidido poner a consideración de la Junta Universal el aumento del capital social de la compañía.

Después de escuchar a los presentes, el señor Presidente manifiesta que se pone a consideración de los socios presentes en la sala, el aumento del capital social de la compañía al monto de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$20,000.00). Los socios deliberan y por unanimidad aceptan y autorizan a que se proceda al aumento del capital social de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente dispone que se dé lectura al **PUNTO SEGUNDO** del orden del día, el mismo que se refiere **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO**, el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del día a tratarse:

Toma la palabra el Presidente quien manifiesta, una vez que se aprobó dicho aumento del capital, que por ser un derecho de los socios el de preferencia, poner a consideración si alguno de los socios presentes en la Junta expresa su deseo de aumentar sus participaciones:

1. El socio **MANUEL ANTONIO FIERRO JARAMILLO**, manifiesta, que haciendo uso de su derecho de preferencia, suscribirá y pagará en dinero efectivo el monto de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,880.00);
2. El socio **NELLER BOSCO FIERRO ORELLANA**, manifiesta que por ahora no tiene interés en suscribir el aumento, por lo cual renuncia a su derecho de preferencia;

[Handwritten signature]
Dra. Nardi Bustos Romero
Notario Sexagésima
Quinta de Guayaquil



socia **ALEXANDRA FIERRO ROMERO**, manifiesta que por ahora no tiene interés en suscribir el aumento, por lo cual renuncia a su derecho de preferencia;

4. El socio **BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO**, manifiesta, que haciendo uso de su derecho de preferencia, suscribirá y pagará en dinero efectivo el monto de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,880.00);

5. El socio **JAVIER FIERRO ROMERO**, por medio de su apoderado especial señor Manuel Antonio Fierro Jaramillo, manifiesta que por ahora no tiene interés en suscribir el aumento, por lo cual renuncia a su derecho de preferencia;

6. El socio **LUIS ANGEL FIERRO ROMERO**, manifiesta, que haciendo uso de su derecho de preferencia, suscribirá y pagará en dinero efectivo el monto de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,880.00);

7. El socio **MANUEL ANTONIO FIERRO ROMERO**, por medio de su apoderado especial señor Manuel Antonio Fierro Jaramillo, manifiesta que por ahora no tiene interés en suscribir el aumento, por lo cual renuncia a su derecho de preferencia; y,

8. La socia **HILDA ROMERO MAYORGA**, manifiesta, que haciendo uso de su derecho de preferencia, suscribirá y pagará en dinero efectivo el monto de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4,880.00).

El Presidente toma la palabra pone en consideración de los concurrentes de la sala si autorizan dicho aumento, que de inmediato responden los socios que autorizan el aumento por unanimidad, y que aplauden que se haya respetado la consideración del derecho de preferencia y que se ha cumplido con lo que determina la Ley de Compañías. El capital de la compañía quedaría distribuido de la siguiente manera:



SOCIOS	PARTICIPACIONES DEL AUMENTO	CAPITAL DEL AUMENTO
MANUEL ANTONIO FIERRO JARAMILLO	124,990	4,999.60
NELLER BOSCO FIERRO ORELLANA	10	0.40
ALEXANDRA FIERRO ROMERO	1,500	60.00
BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO	123,500	4,940.00
JAVIER FIERRO ROMERO	1,500	60.00
LUIS ANGEL FIERRO ROMERO	123,500	4,940.00
MANUEL ANTONIO FIERRO ROMERO	1,500	60.00
HILDA ROMERO MAYORGA	123,500	4,940.00
TOTALES	500.000	20,000.00

TERCER PUNTO.-

El Presidente dispone que se dé lectura al **PUNTO TERCERO Y ÚLTIMO** del orden del día, el mismo que se refiere **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE REALICE LAS ESCRITURAS SOBRE LOS PUNTOS DISCUTIDOS EN LA JUNTA**, el señor Presidente pone a consideración el tercer y último punto del día a tratarse:

Toma la palabra el Secretario quien manifiesta, una vez que habiéndose resuelto el aumento de capital, es necesario reformar el estatuto en el **ARTÍCULO CUARTO**; y, autorizar al Gerente realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento.

El Presidente pone en consideración de los concurrentes de la sala, la siguiente reforma "**ARTÍCULO CUARTO.-** El capital de la compañía es de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **QUINIENTOS MIL PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES** de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$0,04)** cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado."

Los socios deliberan y por unanimidad aceptan la reforma del estatuto social y el autorizan al Gerente para realice todos los actos pertinentes para el aumento de capital social.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día y sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la

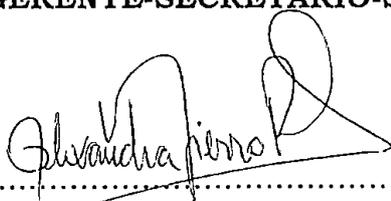
Nardi Bustos Romero
Dra. Nardi Bustos Romero
Secretaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil

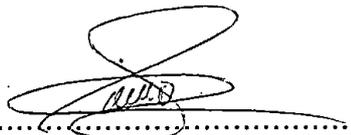
presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las trece Horas (13:00).


.....
Luis Ángel Fierro Romero
PRESIDENTE-SOCIO


.....
Braulio Cristóbal Fierro Romero
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO

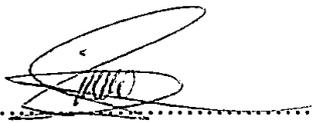

.....
Neller Bosco Fierro Orellana
SOCIO


.....
Alexandra Fierro Romero
SOCIO


.....
Manuel Antonio Fierro Jaramillo
SOCIO




.....
Javier Fierro Romero Jaramillo
Representado por el señor Manuel Fierro
SOCIO


.....
Manuel Antonio Fierro Romero
Representado por el señor Manuel Fierro Jaramillo
SOCIA


.....
~~Hilda Romero Mayorga~~
SOCIA

Mardi Bustos Romero
Dra. Mardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil

CUADRO DE ACCIONISTAS COMERCIAL FIERRO C.LTDA 8 JUNIO DE 2017

NO	CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	ACTUAL		PROPUESTA	
				PORCENTAJE %	CAPITAL \$	PORCENTAJE %	CAPITAL AUMENTO \$
1	0902285758	FIERRO JARAMILLO MANUEL ANTONIO	ECUADOR	24,91%	\$ 119,60	24,998%	\$ 4.880,00
2	0906356910	FIERRO ORELLANA NELLER BOSCO	ECUADOR	0,08%	\$ 0,40	0,002%	\$ -
3	0911285211	FIERRO ROMERO ALEXANDRA	ECUADOR	12,50%	\$ 60,00	0,300%	\$ -
4	0914828843	FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL	ECUADOR	12,50%	\$ 60,00	24,700%	\$ 4.880,00
5	0913318846	FIERRO ROMERO JAVIER	ECUADOR	12,50%	\$ 60,00	0,300%	\$ -
6	0913522751	FIERRO ROMERO LUIS ANGEL	ECUADOR	12,50%	\$ 60,00	24,700%	\$ 4.880,00
7	0911680148	FIERRO ROMERO MANUEL ANTONIO	ECUADOR	12,50%	\$ 60,00	0,300%	\$ -
8	0904403342	ROMERO MAYORGA HILDA	ECUADOR	12,50%	\$ 60,00	24,700%	\$ 4.880,00
				100%	\$ 480,00	100%	\$ 19.520,00
							\$ 20.000,00



LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL OCHO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CIUDAD: Guayaquil, Cantón Guayaquil
DIRECCION: José Mascote no. 1734 y Alcedo
HORA: 10:00



SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	%
MANUEL ANTONIO FIERRO JARAMILLO	2990	119.60	24.91
NELLER BOSCO FIERRO ORELLANA	10	0.40	0.08
ALEXANDRA FIERRO ROMERO	1500	60	12.50
BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO	1500	60	12.50
JAVIER FIERRO ROMERO	1500	60	12.50
LUIS ANGEL FIERRO ROMERO	1500	60	12.50
MANUEL ANTONIO FIERRO ROMERO	1500	60	12.50
HILDA ROMERO MAYORGA	1500	60	12.50
TOTAL	12000	480	100

Guayaquil, 8 de junio de 2017

Hond B. B.
 Dra. Nardí Bustos Romero
 Notario Sexagesima
 Quinta de Guayaquil

.....
 Luis Angel Fierro Romero
PRESIDENTE

Braulio

 Braulio Cristóbal Fierro Romero
GERENTE-SECRETARIO



Factura: 003-002-000005067



20170901065C00274

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20170901065C00274**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(és) fue materializado a petición del señor (a) BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T](https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T) el día de hoy 22 DE JUNIO DEL 2017, a las 16:48, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES NO. 0990389357001 DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL FIERRO C. LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE JUNIO DEL 2017, (16:48).

NOTARIO(A) NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DR.
NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO.-**

Al amparo de lo dispuesto en el numeral CINCO del artículo DIECIOCHO de la Ley Notarial, sírvase materializar el Registro Único de Contribuyentes de la Sociedades de la compañía Comercial Fierro Cia. Ltda., que se puede visualizar en la plataforma del Servicio de Rentas Internas y que se despliegue en su servidor con el usuario 0990389357001.


Dr. Alonso Sánchez
Mat. No. 07-2001-08
Foro de Abogados




Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990389357001
COMERCIAL FIERRO C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/11/1979
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: JOSE MASCOTE Numero: 1734 Interseccion: ALCEDO Referencia: JUNTO A AVICOLA VERONICA
Telefono Trabajo: 042354762

Dra. Nardi Bustos Romera
Dra. Nardi Bustos Romera
Notaria Sexagesimic
Cuinta de Guayaquil



Código: RIMRUC2017000919811
Fecha: 22/06/2017 16:20:49 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990389357001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL FIERRO C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL
CONTADOR: VALDEZ VILLACRES GUILLERMO ALFONSO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 12/11/1979
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: JOSE MASCOTE Numero: 1734 Interseccion: ALCEDO Referencia ubicacion: JUNTO A AVICOLA VERONICA Telefono Trabajo: 042354762

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000919811
 Fecha: 22/06/2017 16:20:49 PM



NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. NARDI BUSTOS ROMERO

CERTIFICACIÓN: Doy fe de que los documentos materializados que anteceden contenido en **UNA FOJA**, guarda corrección y exactitud con la información aparecida en la página web: <HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTOMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPT=CERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMPT=R EIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT=%2FCERTIFICADOS-T>, al consultar el Registro Único de Contribuyentes de Sociedades de la compañía **COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA.** La misma información que fuera desplegada en el servidor de la **NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, a mi cargo y adicionalmente materializada y guardada en la carpeta de título **DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE SOCIEDADES**, esta certificación la extiendo al amparo de lo dispuesto en el numeral **CINCO** del artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial.-

Guayaquil, 22 de junio de 2017.


Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil


DR. NARDI BUSTOS ROMERO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, 13 de Agosto del 2014



Señor
Braulio Fierro Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

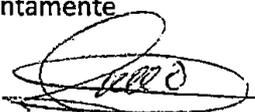
Por medio de la presente, me es muy grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios del COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA. Celebrada el día de hoy se resolvió, por unanimidad designarlo GERENTE por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

Este nombramiento confiere a Ud. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual. En caso de falta o impedimento podrá ser reemplazado por el Presidente, según lo indican los artículos vigésimo cuarto y vigésimo séptimo contenidos en la escritura de Constitución otorgada ante el Notario decimo séptimo del Cantón Guayaquil, el 16 de Agosto de 1979, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Noviembre del mismo año.

Este nombramiento con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su intervención en todos los asuntos en el que usted deba actuar a nombre de la compañía.


Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagesima
Quinta de Guayaquil

Atentamente

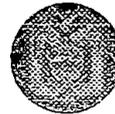

Manuel Antonio Fierro Jaramillo
Presidente
C.I. 0902285758

Acepte el cargo


Sr. Braulio Fierro Romero
Gerente
C.I. 0914828843

Guayaquil, 13 de Agosto del 2014

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.130
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

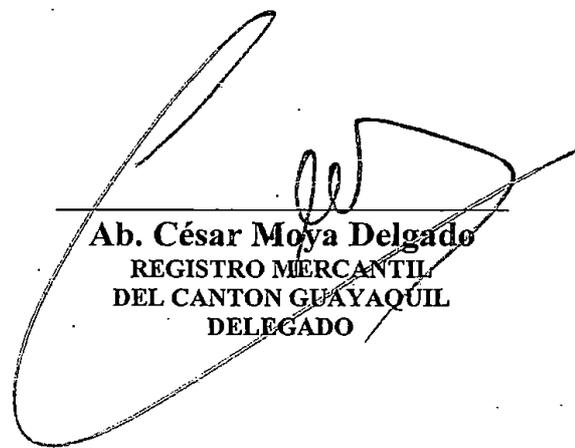
1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA.**, a favor de **BRAULIO FIERRO ROMERO**, de fojas 33.437 a 33.439, Registro de Nombramientos número 10.803.

ORDEN: 39130



Guayaquil, 19 de agosto de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

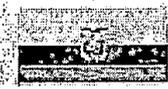
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



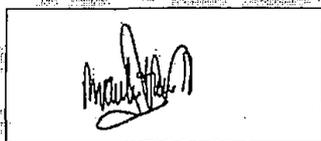
Dra. Nardi Bustos Romero, Notaria Sexagésima Quinta de Guayaquil, de Conformidad al Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al (los) documento(s) original (es) que me fue exhibido en
000 fojas útiles. 22 JUN 2017
GUAYAQUIL




DRA. NARDI BUSTOS ROMERO
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914828843

Nombres del ciudadano: FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CHAVEZ ROSA ELENA

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: FIERRO JARAMILLO MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: ROMERO MAYORGA HILDA VIOLETA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 65 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nardi Bustos Romero
Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil

N° de certificado: 175-032-39063



175-032-39063

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0914828843

APellidos y Nombres: FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ROSA ELENA MORALES CHAVEZ





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: ESTUDIANTE V3333V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FIERRO JARAMILLO MANUEL ANTONIO

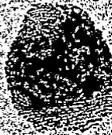
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROMERO MAYORGA HILDA VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2010-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-10

Director General:  Director General

Notario:  Notario






Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No. 009-323 NUMERAL 0914828843 CÉDULA

FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL CANTÓN ZONA

SUCRE PARROQUIA






Dra. Nardi Bustos Romero, Notaria Sexagésima Quinta de Guayaquil, de Conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al (los) documento(s) original (es) que me fue exhibido en UNO fojas útiles.



22 JUN 2017

DRA. NARDI BUSTOS ROMERO
NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000005066

20170901065C00273

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170901065C00273

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVI.LSUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVI.LSUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 22 DE JUNIO DEL 2017, a las 16:47, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL NÚMERO DE SERIE C9N23651577, DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE JUNIO DEL 2017, (16:47).

Nardi Bustos Romero
Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil

NOTARIO(A) NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL FIERRO C LTDA		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	24368	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0990389357001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 480.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	12/11/2019		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

Dra. Nardi Bustos Romer
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil.



FECHA DE EMISIÓN: 22/06/2017 16:14:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



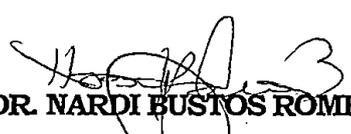
C9N23651577



NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. NARDI BUSTOS ROMERO

CERTIFICACIÓN: Doy fe de que los documentos materializados que anteceden contenido en **UNA FOJA**, guarda corrección y exactitud con la información aparecida en la página web: [HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVIL.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL), al consultar el Certificado De Cumplimiento De Obligaciones Y Existencia Legal de la compañía COMERCIAL FIERRO CIA. LTDA. La misma información que fuera desplegada en el servidor de la **NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, a mi cargo y adicionalmente materializada y guardada en la carpeta de título **DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL**, esta certificación la extiendo al amparo de lo dispuesto en el numeral **CINCO** del artículo **DIECIOCHO** de la Ley Notarial.-

Guayaquil, 22 de junio de 2017.


DR. NARDI BUSTOS ROMERO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL




Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil



Nardi Bustos Romero
Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil

2 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4.880,00); Dos.** Que
3 de conformidad con lo decidido en la Junta Universal
4 señalada, las participaciones se distribuirán de conformidad
5 con el cuadro que se adjunta al presente instrumento como
6 documento habilitante; **Tres.** Que se reforma el artículo
7 CUARTO del Estatuto que en adelante dirá: **“ARTÍCULO**
8 **CUARTO.-** El capital de la compañía es de **VEINTE MIL**
9 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,**
10 **dividido en QUINIENTOS MIL PARTICIPACIONES IGUALES**
11 **ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES de CUATRO CENTAVOS**
12 **DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
13 **(USD\$0,04)** cada una. Este capital se encuentra íntegramente
14 suscrito y pagado.”; y, **Cuatro.** Declara que todos los socios
15 son de nacionalidad ecuatoriana. **CLAUSULA CUARTA:**
16 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **BRAULIO**
17 **CRISTOBAL FIERRO ROMERO,** en su calidad de **GERENTE**
18 de la compañía **COMERCIAL FIERRO C. LTDA.,** declara bajo
19 juramento que el Aumento de Capital acordado por la Junta
20 Universal de Socios de fecha ocho de junio del año dos mil
21 diecisiete, se encuentra correctamente integrado y pagado en
22 su totalidad. Así mismo declara bajo juramento que la
23 compañía **COMERCIAL FIERRO C. LTDA.,** no tiene contratos
24 pendientes ni fallidos con el Estado Ecuatoriano, ni deudas
25 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLÁUSULA**
26 **QUINTA: HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos
27 habilitantes, el nombramiento del Gerente debidamente
28 inscrito en el Registro Mercantil, así como también, el Acta de
Junta Universal de Socios de la compañía **COMERCIAL**

ESTA FOJA DE LA FIRMA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMERCIAL FIERRO C. LTDA.

1 **FIERRO C. LTDA.**, celebrada el ocho de junio del año dos mil
2 diecisiete. Agregadas, en lo pertinente, y aceptadas por las
3 partes, que fue, por mí, la Notaria, las cláusulas de estilo para
4 el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento
5 público. **Hasta aquí, la Minuta que queda elevada a**
6 **ESCRITURA PÚBLICA**, la misma que se encuentra firmada
7 por el **Doctor Alonso Sánchez**, con matrícula del Foro de
8 Abogados número cero siete – dos mil uno – ocho. Para la
9 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
10 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída
11 que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, estos se
12 ratifican en la aceptación de su contenido y firman, conmigo
13 en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
14 presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

15

16

17 **p. COMERCIAL FIERRO C. LTDA.**

18 **R.U.C. No. 0990389357001**

19

20

21

22 **BRAULIO CRISTOBAL FIERRO ROMERO**

23

Gerente

24

C.C. No. 091482884-3

25

26

27

DRA. NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO

28

NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

JAAI

6

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMERCIAL FIERRO C. LTDA..

SE OTORGO, ANTE MI, en fe de ello confiero esta TERCER TESTIMONIO, sellado, rubricado y firmado, en Guayaquil a los veintidós días de junio del año dos mil diecisiete.-


Dra. Nardi Bustos Romero
Notaria Sexagésima
Quinta de Guayaquil


Dra. Nardi Jadira Bustos Romero
Notaria Sexagésima Quinta del cantón Guayaquil





Factura: 003-002-000005070

20170901065P00348

NOTARIO(A) NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901065P00348					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2017, (17:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIERRO ROMERO BRAULIO CRISTOBAL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0914828843	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	COMERCIAL FIERRO C.LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMERCIAL FIERRO C. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		19520.00					

NOTARIO(A) NARDI JADIRA BUSTOS ROMERO
NOTARÍA SEXAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.428
FECHA DE REPERTORIO: 23/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **COMERCIAL FIERRO C.LTDA.**, de fojas 27.333 a 27.353, Registro Mercantil número 2.309. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27428



R6HUU0F9D0H0H9DLUDP00DJH0



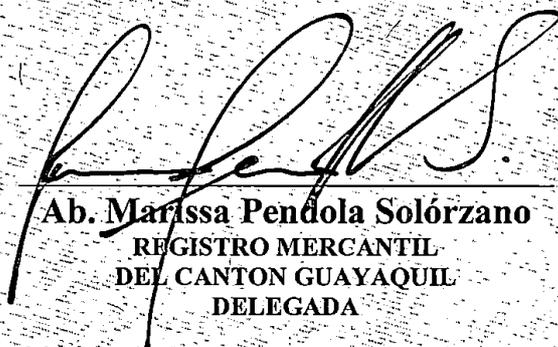
RAZC A DEN A 2



RAZC A DEN A 3



RAZC A DEN A 4



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0124818

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
- FUNDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYABITO

27 JUL 2017

RECIBIDO

Hora... 9:30 *TJM*